ANDINO INVERSIONES GLOBAL, S.A.

Madrid, 30 de octubre de 2026

ANDINO INVERSIONES GLOBAL, S.A. (la "Sociedad" o "Compañía"), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley del Mercado de Valores y de los Servicios de Inversión, aprobada por el Real Decreto Legislativo 6/2023, de 17 de marzo, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, modificada por la Circular 2/2022 de BME MTF Equity, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente información:

OTRA INFORMACION RELEVANTE

Se adjunta la documentación financiera correspondiente al primer semestre del ejercicio 2026:

1. Informe de revisión limitada de los estados financieros consolidados intermedios de la Sociedad, correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026.
2. Estados financieros consolidados intermedios condensados de la Sociedad y sus sociedades dependientes, correspondientes a los periodos de seis meses finalizados el 30 de junio de 2026 y 2025.
3. Balance de situación y cuenta de pérdidas y ganancias individuales de Andino Inversiones Global, S.A., correspondientes al periodo de seis meses finalizado el 30 de junio de 2026.

De conformidad con lo establecido en la Circular 3/2020 de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada mediante la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y de sus administradores.

La documentación anteriormente indicada también se encuentra a disposición del mercado en la página web corporativa de la Sociedad: https://andinoglobal.com/

Quedamos a su disposición para cualquier aclaración o información adicional que pudieran precisar.

ANDINO INVERSIONES GLOBAL, S.A.
Carlos Vargas Loret de Mola
Consejero Delegado y Presidente del Consejo